



Resolución de Decanato 213 / 2024 - SAL -UNSa  
12.196/24 Aprobar el Proyecto de Tesis presentado por las Srtas. Daiana  
Romelia - Claudia Karen QUISPE  
De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,  
02/05/2024

*"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"*  
*"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"*

## RESOLUCION -D- N°

Salta,  
Expediente N° 12.196/24

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante las cuales las Srtas. Daiana Romelia CRUZ, L. U. N° 617.273 y Claudia Karen QUISPE, L. U. N° 617.975, alumnas de la Carrera de Nutrición, solicitan se evalúe el Proyecto de Tesis denominado: "**NIVEL DE ESTRÉS ACADÉMICO Y SU RELACION CON LOS HÁBITOS ALIMENTARIOS, EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO, EN ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. UNSa. SALTA. AÑO 2024**" y designación de la Directora que guiará el trabajo; y,

### CONSIDERANDO:

Que la Lic. Judith CORREGIDOR cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para actuar como Directora del trabajo investigación de las Srtas. CRUZ y QUISPE.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de reunión para la evaluación del Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal, con fecha 26 de Abril de 2024 y con la presencia de las alumnas, sugieren presentar modificaciones respecto a forma y metodología, las que serán presentadas en el trabajo final de tesis, y aconsejan dar por aprobado el proyecto.

**POR ELLO:** y en uso de las atribuciones que le son propias,  
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

### RESUELVE:

**ARTICULO 1°:** Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: "**NIVEL DE ESTRÉS ACADÉMICO Y SU RELACION CON LOS HÁBITOS ALIMENTARIOS, EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO, EN ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. UNSa. SALTA. AÑO 2024**" presentado por las Srtas. Daiana Romelia CRUZ, L. U. N° 617.273 y Claudia Karen QUISPE, L. U. N° 617.975, alumnas de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.



Resolución de Decanato 213 / 2024 - SAL -UNSa  
12.196/24 Aprobar el Proyecto de Tesis presentado por las Srtas. Daiana  
Romelia - Claudia Karen QUISPE  
De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,  
02/05/2024

*"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"*  
*"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"*

## RESOLUCION -D- N°

Salta,  
Expediente N° 12.196/24

**ARTICULO 2°:** Tener por designada como Directora para guiar el trabajo de investigación de las alumnas mencionadas en el Artículo anterior, a la **Lic. Judith María Laura CORREGIDOR.**

**ARTICULO 3°:** Tener por designados a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, constituido de la siguiente manera:

**MIEMBROS TITULARES:** Lic. CORREGIDOR, Judith María Laura (Directora)

Lic. VILLAGRAN, Patricia Gricelda

Lic. COSTAS CZARNECKI, María Paula

**MIEMBRO SUPLENTE:** Lic. DIEDRICH, Lillian Constanza

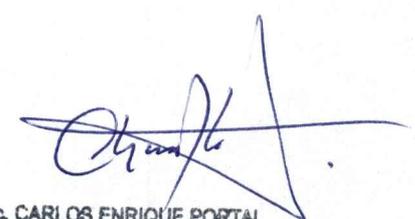
**ARTICULO 4°:** De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, las alumnas dispondrán de un plazo máximo de doce (12) meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 26/04/2025).

**ARTICULO 5°:** Publíquese y notifíquese a través de los emails correspondientes a: Directora, alumnas **CRUZ** y **QUISPE**, Miembros del Tribunal, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



  
Lic. NELIDA ELINA CONDORI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



  
Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa